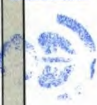
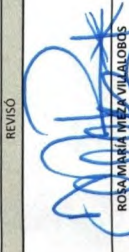
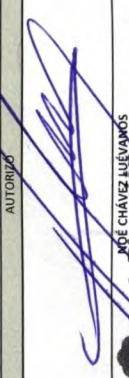


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.	
Fecha	19-02-2026	Número de solicitud	04-028-2026
Número de estudio	IM/06631	Metodología que se utilizó	Metodología analítica

Área requeriente		Investigación de mercado						
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	KAPPA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.					
	CONTACTO DE VENTAS	SALVADOR HALID CHAVIRA	ERNESTO PLASCENCIA PEREZ					
	DOMICILIO	AV. 8 DE JULIO 2206, ZONA INDUSTRIAL C.P. 44940, GUADALAJARA, JALISCO	GALILEO GALILEI 3744 INT 403, COL. ARBOLEDAS, ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45070					
	TELÉFONO	3331343000	3316991846					
	R.F.C.	CAO850307HY1	KB1200318KC9					
	CORREO ELECTRÓNICO	flotillas@camarena.com.mx	ernesto.plascencia@kbi.com.mx					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL					
	TIEMPO DE ENTREGA	30 DÍAS	30 DÍAS NATURALES					
	CONDICIONES DE PAGO	CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	20 DÍAS					
	CONDICIONES DE VENTA	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P05170	P02418				
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		
	1.00		\$515,788.31	\$598,314.44	\$516,188.28	\$598,778.40	\$519,741.38	\$602,900.00
001 [CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA] SE SOLICITA LA ADQUISICION DE 1 CAMIONETA, VEHICULO NUEVO MODELO 2026.SOLICITADA POR LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPORCIONADAS POR EL AREA SOLICITANTE		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D. coordinadorflotillas@rocaautomotriz.com.mx RAV9207275NO						
		GRAN TOTAL: \$599,997.62						

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MANDA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPUGNARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.	

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
 Dirección de la Información de la Educación		 ROSA MARÍA MÉNDEZ VILALOBOS		 NOÉ CHÁVEZ JUÁREZ	
DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		ENCARGADA DEL ÁREA DE ADQUISICIONES		DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	

 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ADQUISICIONES EDUCACIÓN		EDUCACIÓN	